Municipalidad de Freirina
Secretaria Municipal

ACTA N° 037- 2021
Sesión Ordinaria del Concejo Comunal de Freirina

En Freirina, seis (06) días del mes de Julio de 2021, siendo las 10:00 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 037 del Concejo Comunal de Freirina, en Salón de Concejales, Edificio Los Portales.

ASISTENCIA

-Sr. Alcalde	**Don Cesar Orellana Orellana**
-Sra. Concejala	**Doña Carmen Gloria Álvarez Callejas**
-Sr. Concejal	**Doña Donald Esbry Ramírez**
-Sr. Concejal	**Don José Araya González**
-Sr. Concejal	**Don Claudio Lazcano Rojas**
-Sr. Concejal	**Don Juan Vega Castillo**

(Se adjunta documentación de respaldo de asistencia como anexo n° 1)
Ministro de Fe, Srta. Janelle Avalos Olivares, Secretaria Municipal y del Concejo.
Preside la sesión el Sr. Alcalde Don Cesar Orellana Orellana.

1.-SALUDO DE APERTURA:
Sr. Alcalde: Vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria N° 037 del Concejo Municipal hoy seis de Julio, saludo a todos los presentes, también a quienes nos acompañan hoy día en este Concejo Municipal. Según el artículo 20 del Reglamento de Funcionamiento del Concejo Municipal y la facultades que también se me confiere la ley, vamos a retirar hoy día algunos puntos de la tabla, dada la información que también tiene este Concejo Municipal del fallecimiento DEL papá de nuestro Administrador Municipal y hermano también de nuestra Concejala Libby Osorio. Habíamos retirado algunos puntos de la tabla, sin embargo, dado que hoy día nos acompaña una vecina, voy a solicitar que pase adelante para que pueda exponer su tema.

Sra. Magaly Rojas explica que el motivo de su asistencia es para solicitar permiso para realizar actividad benéfica para su nieta que se encuentra en tratamiento médico por una enfermedad grave que la afecta.

Sr. Alcalde solicita dirigirse a secretaria de alcaldía, para que reciba directrices de cómo hacer la solicitud por escrito correctamente, recalcando que la voluntad de apoyar la actividad está de parte del municipio.

2.- ATENCION A PERSONAS QUE ASISTE:
2.1.- Sr. Esteban Opazo Álvarez Director DIDECO, junto a Don Juan Sebastián Vega López, asisten para solicitar aporte para el Proyecto "Mejoramiento de sala museográfica, Freirina en el tiempo, la comuna de los Monumentos", presentado al fondo para mejoramiento integral de Museos año 2021.

Sr. Alcalde: En el punto de la tabla hoy día se encuentra con nosotros Don Gonzalo Opazo, Director de DIDECO, que viene junto con Juan Sebastián Vega ,que es nuestro Encargado de Cultura del Municipio, ellos asisten para solicitar el aporte para el Proyecto "Mejoramiento sala museográfica en ferina en el tiempo en la comuna de los monumentos", presentado al fondo de mejoramiento integral de museos del año 2021 en su tercera convocatoria, así es que para explicarlo en detalle está con nosotros Juan Sebastián y Gonzalo Opazo, bienvenidos al Concejo.

Sr. Gonzalo Opazo: Asistimos hoy con el Encargado de Cultura, Don Juan Sebastián Vega para solicitar la aprobación de inyección de recursos para dar continuidad y complementar el Proyecto Mejoramiento de Sala Museográfica Freirina en el tiempo, la Comuna de los Monumentos" que como bien dice el Señor Alcalde ,fue postulado al Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos del Ministerio de Cultura, Artes y Patrimonio en la categoría de equipamiento museográfico, y que implica el aporte de un porcentaje por parte del municipio y aquí nuestro encargado nos va a dar más detalles justamente del proyecto.

Sr. Juan Vega López: A través del municipio postulamos este fondo que es, como lo mencionaron anteriormente, Mejoramiento Integral de Museos del Ministerio de las Artes , la Cultura y Patrimonio, este proyecto es solamente para equipamiento museográfico, el proyecto como ya anteriormente lo dijeron, se denomina Mejoramiento de las Salas Museográficas Freirina en el Tiempo, la Comuna de los Monumentos, ya como yo a cada uno le entregué la copia del proyecto y el ítem presupuestario que lleva este proyecto que tiene como objetivo principal remodelar y equipar tres salas de exposiciones permanentes con mobiliario, gráficas e informativas, equipamiento visual, luminarias adecuadas para la exposición de colecciones patrimoniales a modo que puedan reflejar un guión fortalecido y estructurado del relato articulado de la historia viva de Freirina y sus monumentos, con esto que cabe mencionar que sería la primera sala museográfica interactivo inclusivo de la Provincia, porque ahí dentro de las mismas cosas que van a ver en el ítem presupuestario hay pantallas touch, va a tener su señalética y queremos también ver la posibilidad en un tiempo más poder postular a que haya en lenguaje braille también dentro de las mismas piezas. Dentro de la postulación del proyecto, dentro de las bases, como requisito era un cofinanciamiento del 10% de las instituciones o entidades que postularan a este fondo y como Municipio postulamos, tenemos que tener un cofinanciamiento del 10% , así es que el presupuesto total del proyecto es de $29.512.000.- por eso nosotros nos encontramos en estos momentos acá con Gonzalo para poder pedir a ustedes la inyección de recursos para este proyecto que sería el 10% para la realización, que serían $2.951.200.-, para poder ya darle término, bueno ya estamos trabajando en esto y ya tenemos ya la mayoría de las cosas ya se licitaron, en las 2 salas salen las la señaléticas, las pantallas y dentro de las misma hojas que les facilité, sale lo que nosotros esperamos proyectar con este proyecto, así que por eso nos encontramos acá, Alcalde y Concejales, para poder pedir este financiamiento, esta inyección de recursos para poder terminar este proyecto que tiene como término octubre, septiembre, por eso mismo tenemos las salas museográficas cerradas porque ya se está trabajando en ellas.

Srta. Carmen Álvarez: El Proyecto es súper necesario y ojalá que podamos seguir evolucionando en el trabajo que se está haciendo acá en la sala museográfica, considerando el énfasis que se le quiere dar y al giro que se le quiere dar también al a la comuna de los patrimonios, así es que solamente saber de dónde vienen los recursos, por mi parte estoy dispuesta a aprobar.

Sr. Gonzalo Opazo: Tenemos el certificado de disponibilidad presupuestaria, es la imputación número 114054

Sr. Claudio Lazcano: Espero que se cumplan los objetivos que usted ha planteado en el uso de esta infraestructura más allá de que nuestro pronunciamiento sea positivo, por lo visto están todas las condiciones para que esto ya se termine.

Sr. José Araya: Yo creo que el Edificio de Los Portales siempre ha sido el centro de muchos deseos de la gente de afuera de conocerlo y cuando vienen quedan muy maravillados, yo creo que este tipo de proyecto que apunta a la mejora del recinto nuestro, que es un orgullo también para la comuna, yo creo que está bien invertido y bien trabajado y felicitaciones a ustedes por la preocupación y la dedicación a darle una mejora a lo que es nuestro patrimonio cultural de la comuna, muchas gracias.

Sr. Alcalde: La totalidad del proyecto va a permitir justamente que tengamos una sala, en este caso un espacio dedicado al resguardo de nuestro patrimonio, pero también hoy día pensando en ser un espacio más inclusivo, ya que quizás una de las de las dificultades con las cuales se encuentra este proyecto, que en algún momento lo quisimos sacar adelante, fue dar un giro en torno a lo que era el Edificio Los Portales porque este desde su construcción se pensó que fuera la casa de Gobierno Comunal, con el tiempo nosotros le dimos este giro, que fuera el lugar de resguardo del patrimonio, pero últimamente y dado a la sintonía que tenemos que ir dando de que sea una comuna con toda la accesibilidad también va a contar con todo esto, pantalla y todo lo que significa una sala con todo lo la tecnología también utilizada para este tipo de espacio, así es que

ustedes van a poder ver en muy pronto las mejoras que se le van a ir dando a la sala museográfica y como decía muy bien el Concejal José Araya de que este efectivamente es el paso obligado de todo turista que viene a la comuna, nuestras familias también que están afuera que cada cierto tiempo del año viajan a la comuna se sienten muy gratos de poder estar en el Edificio Los Portales y contar con todo esto que hoy día tenemos, pero hoy día se está dándole el mejoramiento que hoy día necesitan las salas, así es que agradecido de esto y tengo que solicitar el acuerdo concejales. En votación por el aporte para el mejoramiento de la sala museográfica por el monto de $2.951.200.- de pesos.

ACUERDO N° 137

El Honorable Concejo Municipal ha tomado conocimiento y ha aprobado aporte de $2.951.200.- correspondiente al 10% del cofinanciamiento para el Proyecto "Mejoramiento de Sala Museográfica, Freirina en el tiempo, la Comuna de Los Monumentos", presentado al Fondo para el Mejoramiento Integral de Museos año 2021, con la siguiente votación:
Sr. Alcalde: Aprueba.
Concejala Álvarez: Aprueba.
Concejal Esbry: Aprueba.
Concejal Araya: Aprueba.
Concejal Lazcano: Aprueba
Concejal Vega: Se inhabilita por parentesco con el Encargado de Cultura, quien solicita el pronunciamiento.

2.2.- Sra. Marcela González González Directora Depto. Administración y Finanzas junto a Don Francisco Román Jerez Directivo de Rentas y Cobranzas, asisten para presentar antecedentes de las patentes de alcoholes en la Comuna de Freirina, para la renovación del segundo semestre 2022.

Sr. Alcalde: En el punto dos de la tabla el equipo municipal, Directora de Finanzas, Marcela González, y Director de Rentas, Francisco Román, asisten para presentar los antecedentes las patentes de alcoholes de la comuna de Freirina, dado el contexto, ya que ustedes tienen la información en su poder y dado que esto tiene que ir a un análisis más profundo, yo solicito y antes que se siente Francisco es que este tema pueda ser tratado como corresponde en una comisión que vamos a coordinar ahora para poder ver en detalle en todo lo que significan las patentes de alcoholes la comuna de Freirina, cosa que en el próximo Concejo ustedes ya vengan con toda la información, independientemente que ustedes la tienen en su poder por escrito, pero yo creo que esto reviste de un análisis más profundo y eso se puede dar al interior de una comisión. Concejales sugerencias, fecha, horario lo definen ustedes.

Se decide realizar una reunión de Comisión de Gestión Interna el jueves 07 de Julio a las 10:00, se pide citar a Don Francisco Román, Director de Cobranzas y a Doña María Leal, Directora de Control Interno.

Sr. Alcalde: Se entiende que todos los antecedentes entonces tienen que estar en la comisión para poder en torno a eso ya en el próximo Concejo tomar la decisión con todos los antecedentes puestos en la mesa. La comunidad de Freirina tiene que entender que aquí hay plazos que no los inventa la municipalidad que son plazos que nosotros tenemos, que además en este rol de ustedes de fiscalizar que tienen que cumplir, hay una política todavía de los de los vecinos de creer que en una ciudad pequeña los tiempos son distintos a las ciudades grandes, hay locales que todavía están ahí con alguna documentación pendiente, por lo tanto, mañana van a poder analizar en detalle y a tomar la decisión en definitiva por eso yo hablo de que en el próximo Concejo si o si tiene que estar resuelto esto.

Sr. Claudio Lazcano: La vez pasada hicimos algunas consideraciones en casos puntuales que requieren recabar información, pero también planteamos que aquellos que no presentaban la documentación al día estaban propensos de ser rechazado en el instante, porque si ya mañana en la comisión sería la última instancia para que llegaran todos los antecedentes para análisis y si no llegaron porque no los presentaron es una responsabilidad individual del dueño de la patente, es porque no está interesado en mantenerla y estamos pasados en patentes y la comunidad tiene que estar clara que hay altas probabilidades que se rechacen si no cumplió, porque en diciembre ya hicimos un ejercicio bien arduo con eso donde nos planteamos objetivos para algunas consideraciones para este segunda tanda y si no lo están presentando es una falta de respeto al trabajo que han desarrollado acá los funcionarios para poder resolver este asunto.

Sr. Juan Vega: Es deber de los contribuyentes cumplir con las fechas, ya no se puede estar dando más oportunidades y aunque después podamos tener algunos inconvenientes que van a, se pueden victimizar que estamos en contra de ellos la verdad es que no han cumplido a cabalidad con lo que se les está pidiendo, por lo tanto, aquí me sumo a las palabras además con los concejales a cumplir con la ley como corresponde

Sr. Alcalde: Cumpliendo con la tabla, para poder acompañar a la familia hoy día en el funeral de Don Jorge Osorio, vamos a poner hoy día término anticipado del Concejo entendiendo la circunstancia y como explicaba yo al principio acogiéndome al artículo 20 del Reglamento del Concejo Municipal, doy por finalizada la sesión del día de hoy, muchas gracias.

Sin otro tema a tratar, se levanta la Sesión a las 11:17 hrs.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCHUNCAVÍ
SECRETARÍA MUNICIPAL
III REGIÓN

JANELLE AVALOS OLIVARES
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO